



Asunción, 29 de junio de 2026.-

MSPyBS/S.G. N° 1282 /2026

DOCTORA

LIZ NATALIA MEZA, GOBERNADORA

GOBERNACIÓN DEL I DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

CIUDAD DE CONCEPCIÓN

Señora Gobernadora:

Me es grato dirigirme a usted, con el fin de reiterar los términos de las Notas S.G. Nros. 2748/2024, 3032/2024 y 1932/2025, mediante las cuales se solicitó la remisión de los ejemplares originales de los convenios suscritos entre ese Gobierno Departamental y este Ministerio.

Al respecto, considerando que los referidos convenios ya han sido debidamente suscritos por las partes, y con el objeto de contar con los ejemplares originales para su resguardo en el archivo institucional y la prosecución de los trámites administrativos correspondientes, agradeceré disponer su remisión a esta Secretaría General, a la mayor brevedad posible.

A los efectos de facilitar su individualización y seguimiento, se remiten en adjunto copias de las mencionadas Notas, juntamente con las constancias de recepción, correspondientes.

Hallo propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente,

DRA. MARÍA TERESA BARÁN WASILCHUK
MINISTRA



/nm

SIMES N°s 145075/2024, 256490/2024, 1687804/2025